

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Viernes 11 de Noviembre de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NUM. 253

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES | En Granada. | En el resto de España. | En el Extranjero. |
|-----------------------------|-------------|------------------------|-------------------|
| Por un año.                 | 1,50        | 4,50                   | 9                 |
| Por seis meses.             | 1,00        | 3,00                   | 6                 |
| Por tres meses.             | 0,50        | 1,50                   | 3                 |
| Por un mes.                 | 0,15        | 0,45                   | 0,90              |

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero. Teléfono, número 265

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES                                | En las planas | 1.ª  | 2.ª  | 3.ª  | 4.ª  |
|---|---------------|------|------|------|------|
| Anuncios corrientes: la línea, pesetas.                   | 1             | 0,60 | 0,35 | 0,10 | 0,05 |
| Esquelas mortuorias: a una columna.                       | 25            | 15   | 6    | 4    | 3    |
| Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director. | 60            | 30   | 10   | 6    | 4    |

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

## La industria sombrerera

La huelga de los oficiales sombrereros de Granada, todavía subsistente, ofrece motivo para consignar algunas reflexiones sobre la deplorable situación a que ha llegado en nuestra ciudad una industria que, en fecha no lejana, adquirió incremento grandísimo.

No hace muchos años, la fabricación de sombreros, y cuanto con esta industria se relaciona, alcanzó en la localidad una importancia grandísima, que hoy, desgraciadamente, ha desaparecido, con grave daño para los intereses generales y los de numerosas familias que vivían a la sombra de aquella. Qué es lo que haya ocurrido en brevísimo plazo para motivar el decrecimiento de esa industria, parécenos tema sobre el cual debiera recaer un meditado estudio, a fin de ver si es posible retornar a los tiempos anteriores, poniéndose por todos los que principalmente se hallan obligados a procurarlo, el remedio eficaz que las circunstancias impongan.

La industria sombrerera llegó a su mayor esplendor en Granada por los años de 1880 al 86. Entonces salían de aquí para muchas poblaciones de toda la península considerable remesa de sombreros, y fabricante hubo que envió sus géneros a tierras americanas, con notable beneficio. Más de quinientos operarios empleábanse en las labores de dicha industria, obteniendo la mayoría de ellos jornales que, por término medio, ascendían a treinta ó cuarenta pesetas semanales. Obreros y fabricantes veían recompensados sus afanes, justa y equitativamente premiado su trabajo. Mas, cuando todo indicaba que la preponderancia de la industria sombrerera había de ir en aumento, por hallarse ésta cimentada sobre sólidas bases, iniciase la decreción, comienza la ruina, y de un estado notoriamente floreciente viénesse a parar al lamentable que origina las presentes consideraciones.

La lucha entre los fabricantes y obreros surgió, y en pos de ella sobrevino la paralización del trabajo; produjéronse huelgas que duraron meses enteros, motivando que los fabricantes no pudieran servir los pedidos de las plazas consumidoras; dióse ocasión, por tal causa, a que la demanda se dirigiese a otros mercados y a que se montasen innumerables «boliches» para atender a los pedidos que en días de ferias y festividades formulábanse en muchos pueblos; algunos, que sólo de Granada se surtían, fabricáronse el género que necesitaban, como Loja, Alhama, Priego, Vélez Málaga, Lorca y otros; en Alcoy, San Martín de Provensals y Gijón, aprovechóse la crisis de la industria en Granada, y no sólo se fabricó para cubrir las necesidades en cada una de dichas poblaciones sentidas, sino que, además, invadíéronse aquellas plazas constantemente provistas por nosotros; comenzó el decaimiento de la mencionada industria en nuestra capital; creció con rapidez extraordinaria, y nadie ignora cuál es la situación lastimosa en que hoy se encuentra.

«Han sido las exigencias poco razonables de los obreros, ó las intransigencias egoístas de los fabricantes, ó unas y otras, a la vez, las que han causado la extinción de la fuente de riqueza que nos ocupa?»

«Es, acaso, la falta de espíritu mercantil en esta localidad, la carencia de hombres emprendedores, lo que ha motivado la pérdida de una industria que llegó a alcanzar importantísimo desarrollo?»

Sean cuales fueren las causas de lo que en la actualidad ocurre, obedezca a lo que obedezca la situación a que ha venido a parar la industria sombrerera, entendemos que precisa la unión de todos los que en la regeneración de aquella han de interesarse, absolutamente de todos, con objeto de que acumulándose en un supremo esfuerzo, los de unos y otros, pueda ponerse término a las circunstancias reinantes.

Establéciese la fabricación mecánica; utilicéense los sellos de agua que existen sin ser aprovechados; adquiérase maquinaria apropiada; afirméase una cordial inteligencia entre patronos y obreros, levantada sobre bases racionales y razonables, de acuerdo con lo que las circunstancias aconsejen en la actualidad, y váyase derechamente, con buena fe y el mejor deseo, a la restauración de una fuente de prosperidad que está a punto de desaparecer por completo.

## PRENSA MADRILEÑA

Como los del día anterior, los diarios de Madrid llegados ayer a Granada ocupábase preferentemente de la discusión planteada en el Senado sobre la reforma del Concordato, y arremeten contra el señor Maura, censurando la forma que este emplea al contestar a los impugnadores del aludido convenio.

Nada nuevo daríamos a conocer reproduciendo lo que dicen, al criticar las arrogantes actitudes del jefe del Gobierno los periódicos madrileños que hemos leído, todas se expresan en forma análoga.

que acostumbra el señor Maura a terciar en los debates.

De lo que pueda ocurrir cuando se planteen otras cuestiones en el tablero político, sólo un periódico, *La Correspondencia de España*, dice algo, que vamos a reproducir.

Atenta la mayoría de la prensa a las discusiones de la Alta Cámara sobre el convenio con el Vaticano, únicamente en el estilo de la mera información, sin comentario alguno, alude a los demás asuntos de actualidad.

*La Correspondencia*, como hemos dicho, se vislumbra que otras cuestiones acaso turben la calma reinante, más intensamente que las relativas al Concordato.

Véase, sinó, lo que dice: «La calma política que en apariencia reina, está llamada a turbarse, a juzgar por noticias que hasta nosotros llegan, y que, en realidad, no constituyen un secreto para muchas personas.»

El golpe de efecto será el proyecto de saneamiento de la moneda, y así se explica el interés del señor Maura de hallarse presente en la Cámara popular cuando se discute.

Los villaverdistas no ocultan, en sus conversaciones, que al Gobierno importa más que a nadie adoptar en materia como esa una conducta que se inspire en temperamentos de prudencia, y de concordia sobre todo, si se tiene en cuenta que el marqués de Pozo Rubio no hace del asunto una cuestión cerrada, y que sólo desea a todo trance que se discuta con toda amplitud el proyecto y se acepten de éste las bases que el Gobierno y las Cámaras consideren pertinentes para remediar la gravísima crisis monetaria por que España atraviesa.

Si el señor Maura se opusiera a ello, entonces dicen los villaverdistas—la opinión hallará justificada cualquier actitud que en defensa de nuestros principios económicos adoptásemos, y nadie tendrá motivos para hacernos responsables de una división en la mayoría.

Ningún otro periódico trata de este particular; pero suponemos que mañana no sucederá lo mismo. Mañana, pues, pondremos al corriente a nuestros lectores de lo que diga la prensa madrileña sobre tal cuestión, que, por las trazas, quizá sea una de las que den mayor juego político en los próximos días.

## HUELGA

Los dueños de los talleres de construcción de coches y carros, estuvieron ayer en el despacho del gobernador civil, para dar cuenta al señor Díaz Rogés del acuerdo que adoptaron anteaño, respecto a la petición de aumento en los jornales, formulada por los obreros constructores de coches.

Manifestaron los patronos el señor Gobernador que habían estudiado detenidamente si podían acceder a la petición de los obreros, habiéndose convencido de que no les era posible, porque se perjudicarían considerablemente.

Están dispuestos los dueños de talleres a no ceder a la exigencia de los obreros y a adquirir en Barcelona y otras poblaciones las piezas que necesitan para construir los coches.

Si los obreros persisten en la actitud que han adoptado, la huelga será de difícil solución.

Entre los obreros pintores y constructores de coches hay algunos que no están conformes con la huelga, cosa que han manifestado públicamente, y anteayer se presentaron en los talleres a pedir trabajo.

Los huelguistas trataron de ejercer coacciones, impidiéndole el inspector de orden público señor Aguila.

## AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará mañana se dará cuenta de la siguiente orden del día: Acuerdos publicados oportunamente por la Comisión de Hacienda.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Inscripción en el padrón de vecinos de don Luis Conde Salazar y Baena.

Traslado de don José García Martín, de la Alcaldía del barrio de San Justo a la del Salvador.

Presupuesto de 600 pesetas para construcción de un dardo en la calle del Clavel, hasta la Plaza de los Carvajales.

Decretos de la Alcaldía sobre obras de reparación cuyo coste es inferior a 125 pesetas.

Acuerdos publicados ya de la Comisión de Abastos, sobre los precios del trigo, pan y carne.

Moción del Alcalde, en la que expresa que tiene entendido que está en vigor el crédito de 200.000 reales, porque acordó suscribirse el Ayuntamiento para acciones del banco de San Carlos en Diciembre de 1782, sometiendo a consideración del Cabildo la conveniencia de conferir poder a los señores don José Martínez Carvajal, procurador de los Tribunales de Madrid, y a don Jenaro Millán Montón, propietario y vecino de la misma Ciudad, para que juntos ó separadamente, a nombre de este Ayuntamiento, gestionen cerca del Banco de España el cobro de dicho crédito, concediéndoles facultades para plegar con intervención de la persona que designe el Cabildo.

por fallecimiento de don José Díaz Navarro.

Acuerdos que publicamos de la comisión de Ornelo.

## ¿UN ESTAFADOR?

Con este mismo título, publicamos ayer un suelto, noticiando a nuestros lectores la detención de don Vicente Agustín Padial, que llevaron a efecto el sargento del puesto de la guardia civil, señor Pedrajas y el cabo señor Morales, que se distinguen por su celo y actividad.

Obedeció la prisión del don Antonio Vicente Padial, a una confidencia que hicieron a la benemérita, en la que se acusaba a aquél de estafador.

Las personas que tuvieron conocimiento de la detención del señor Padial, creyeron en un principio que se trataba de una denuncia falsa, pero de las diligencias que han practicado los señores Pedrajas y Morales, resulta que el individuo en cuestión lucraba por medios ilícitos.

Judicábase ayer parte de los principales cargos que en contra del señor Padial se han acumulado, y consignábase que se le han incautado varios sumarios por estafa.

Sólo nos resta dar cuenta del reconocimiento practicado en su domicilio, calle de Mano Hierro, número 23.

Después de ingresar en la cárcel el señor Padial, el sargento señor Pedrajas, el cabo señor Morales y el guardia Antonio García Arco, con autorización del Juzgado, se constituyeron en la casa indicada para practicar un reconocimiento, acompañados de los testigos don Miguel Luque Ferrer y don Andrés Sánchez Ortiz.

Empezaron el registro por las habitaciones altas de dicha casa, encontrando en la torre, en una carbonera, una caja pintada de verde de un metro de largo por veinticinco centímetros de alto y otros veinticinco de ancho, con cerradura antigua.

Ordenó el señor Pedrajas que la cerradura fuese fracturada, operación que realizó el señor Luque Ferrer.

Dentro de la caja se encontraron los efectos siguientes:

Un legajo conteniendo varios documentos y papeles privados;

otro legajo con varios pagarés, cuentas y notas para platear efectos; otros con cuentas, recibos, letras de cambio y recibos de contribución; otro con borradores de nacimientos y matrimonios; otro con un inventario de testamentaria; otro con cuatro recibos contra don Francisco Tarifa Romero; otro con cuentas de gastos hechos por el mismo señor; un pagaré al cual falta el sitio de una firma; un recibo referente a una escritura de hipoteca; otro recibo de una escritura de hipoteca otorgada en la Notaría de «don Federico», faltando el lugar de la firma; una copia simple del testamento de don José del Castillo, en Talarrá; una copia de escritura otorgada por don Juan Ramón Morcillo, en favor de don Francisco Tarifa, autorizada con un sello, firma, rúbrica y signo del Notario don Nicolás M. López Martín; un expediente de información posesoria instruido en el pueblo de Acequias para inscribir la posesión de 26 marjales a nombre de don Vicente Agustín Padial; una copia de escritura de cesión de derechos, otorgada ante el Notario expresado, por doña Agustinas López Porcel, a favor de D. Francisco Tarifa Romero, con el sello, firma, rúbrica y signo del Notario un borrador de cesión de derechos de una finca; una copia de escritura de cesión de derechos, otorgada por don José Agustín Puertas, doña Carmen Agustín Puertas y doña Regina Agustín, a favor de don Francisco Tarifa Romero, ante el referido notario; otra copia de escritura de venta, por don Juan Puertas Martínez a favor del señor Tarifa, otorgada ante el notario don Manuel Villalada Rodríguez; una certificación de la alcaldía de Acequias, de quedar inscrita en el amillaramiento una finca, situada en el pago del *Torreale*, a nombre de don Vicente Agustín Padial; un contrato de inquilinato de una casa situada en la calle de Bolina, en Dúrcal; un legajo con varias copias y borradores de escrituras, cartas, notas, pagarés y una cédula personal; una copia de escritura de compra-venta de una planta de olivo (deteriorada); otro con varios sobres y cartas sin usar; cuatro pliegos de papel de la clase oncenca, sin usar; una caja con plumas, dos gomas de borrar y un resguardador; un bote de tinta y otro de jarabe «pagliano»; un tintero de cristal; un papel con arena; un bote de polvos para hacer tinta; cinco cédulas personales y un pagaré; dos cajas de tinta para sellos de cauchú, una encarnada y otra violeta; un sello del Notario don Manuel Villalada; otro del Notario don Nicolás María López Martín; otro de la Alcaldía constitucional de Acequias; otro del Juzgado municipal de Dúrcal; otro de una casa de Amparo y Socorro; tres monedas de cinco pesetas con el busto de D. Alfonso XII del año 1885; dos con el busto de don Alfonso XIII del año 1888; cuatro del año 1891 y tres del año 1898, todas falsas; cuatro monedas de a dos pesetas del año 1879 y una del 1882, con el busto de

En las demás habitaciones de la casa no fueron encontrados documentos.

Contestando a preguntas del señor Pedrajas, manifestó doña Virtudes Calvente, esposa del señor Padial, que ignoraba que hubiera tal caja en la carbonera, y que tampoco sabía la existencia de los documentos expresados.

El sargento señor Pedrajas, entregó al Juzgado los documentos encontrados en casa de Padial.

Como el asunto está en manos de los tribunales de justicia, nos abstendremos de hacer comentarios.

Nos dice el señor Casso que el día 17 de Septiembre se presentó en su tienda un sujeto, cuyas señas coinciden con las del señor Padial, encargando un sello para la Notaría de don Nicolás López Martín y otro para el Juzgado de Dúrcal; que cuando estaban terminados, el dependiente del señor Casso, don Angel Martínez, visitó al señor López Martín, por sospechar del sujeto en cuestión, el cual le manifestó que no había en cargo sello alguno.

En su vista, fué entregado al señor López Martín el sello confeccionado a su nombre y enseguida el señor Martínez escribió el Juez de Dúrcal, dándole conocimiento de lo ocurrido.

El cabo de la benemérita señor Morales se presentó ayer en el taller del señor Casso y recogió el sello del Juzgado de Dúrcal.

## CARNET DE UN VECINO

*Podrá estar satisfecho el conde de Benavente de la procreación de perdices en su finca de Láchar, donde debe haber más pájaros que estrellas en el cielo, según como se dejan matar por las escopetas de los aristocráticos amigos de su amo.*

*Pero si el distinguido sportman y senador del reino pasara por la calle que en esta capital lleva su nombre, y viese el estado en que se halla, posible es obligara a los municipios a quitar el rótulo más que deprisa, so pena de hacer con ellos como con las perdices y conejos de su propiedad.*

*Montones de cascajo, cañerías rotas, dardos pestilentes, charcas de agua putrefacta; todo eso es lo que compone, o mejor dicho, descompone la ciudad de Granada, y que en un día de tormenta de que se le dé el nombre del más insignificante de los Pérez ó González que en Granada han sido.*

*Y si para curarse el procer del desperfecto que en la integridad de su persona sufriría necesariamente, durante el paseo por su calle, pasa a la de Convalencia, como la más cercana y apropiada para el caso, vería que allí no hay convalencia posible, porque los charcos, el cascajo y demás indecencias urbanas, hacen competencia a las otras ya señaladas.*

*Y el conde habría veloz de la Granada cambiada por los poetas, preguntándose en qué estríbarrá el malagro de que aquí, en tales calles, no muera ó se destruya la gente en mayor abundancia y con más prontitud que las perdices y conejos, víctimas de sus amigos.*

## ALUMBRADO EN EL FARGUE

Ayer a las cuatro y media de la tarde, como teníamos anunciado, subió al Fargue una comisión de este Ayuntamiento, compuesta del Alcalde don Antonio Amor y Rico, del teniente de alcalde señor Díez de Ribera, del síndico don Luis Rico y de los concejales señores Villegas y Pareja, a los que acompañaron los oficiales de secretaría señores Valladar y Arroyo, para presenciar la prueba del alumbrado público eléctrico.

Fueron recibidos en la Alquería por el coronel director de la fábrica de pólvora señor Rosales, el teniente coronel, comandante, los capitanes, los oficiales y por la mayoría de aquel vecindario.

Se hicieron las pruebas del alumbrado, pudiendo apreciar la Comisión que la instalación es magnífica y que el alumbrado eléctrico lucirá en el Fargue sin dificultades.

Invitados por el señor Rosales, el Alcalde y los demás señores de la Comisión se trasladaron a la fábrica de pólvora, en donde se les obsequió con un espléndido lunch.

La banda de música de obreros polvoristas recorrió las calles de la Alquería, ejecutando bonitas piezas de su repertorio.

El vecindario vitoreó al Alcalde, al Coronel y a los jefes y oficiales de la fábrica.

La Comisión regresó a Granada, muy satisfecha, a las ocho de la noche.

## La calle de los Frailes

Dr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Hace un año que la prensa viene clamando por que se remedie el lamentable estado en que se encuentra la calle de los Frailes, desde hace la friolera de diez y ocho meses que se suspendieron las obras de adoquinado de la misma.

Se ha hecho presente el peligro que corre la salud del vecindario, por consecuencia de las pestilentes emanaciones que despiden las aguas corrompidas de la in-

cuatro gotas; se ha llamado la atención sobre lo difícil que se hace el tránsito, particularmente para pasar de una acera a otra, para lo que hay necesidad de verificar peligrosos equilibrios, al colocar los pies en las piedras, que en forma de pasadera, han sido colocadas por alguna alma caritativa, con la buena intención de facilitar de alguna manera el paso a los transeúntes; se ha suplicado que si el Ayuntamiento no tiene fondos para terminar el adoquinado, por lo menos se empiedre; todo esto se ha dicho con mucha anticipación, para que a los que tenemos la desgracia de vivir en las inmediaciones, se nos librara este invierno de las molestias, rayenas en contingencias de perder la salud, que corrimos el año anterior; pues ha llegado la estación de las lluvias y la charca ya se ha formado.

Sírvase, señor Director, ocuparse de asunto tan importante para nosotros los vecinos de la calle de los Frailes, y nos hará un favor que nunca le agradeceremos lo bastante.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor

## SOBRE UNA MEMORIA

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que a los vecinos del pueblo de Atarfe dirige el distinguido profesor de este Instituto, don Alfonso de la Cámara.

Defiende dicho señor, según hemos podido deducir de la lectura del documento, la propiedad que, como primer desuniciante, le corresponde, de una cantera calizo arcillosa, comprendida en término de Atarfe, y de la que ha sido privado por acuerdo del Ayuntamiento respectivo.

El señor de la Cámara, para demostrar que tiene legítimamente el derecho de propiedad, aduce gran número de razones, ante las cuales es posible que aquel Ayuntamiento vuelva de su acuerdo.

Así lo deseamos, para que el señor Cámara halle la compensación debida a sus afanes y sacrificios.

## NOTICIAS LOCALES

El día 5 del corriente mes falleció en Santalé el doctor en medicina don Antonio de la Blanca Rodríguez, persona que en aquella ciudad y en Granada gozaba de muchas simpatías, por sus condiciones de honradez y caballerosidad.

Enviamos a su familia el testimonio de nuestro sentimiento.

El Presidente de la Diputación provincial ha concedido plazo de ocho días para oír reclamaciones, en contra del acuerdo de la Comisión permanente mandando subsanar el racionado de los presos en las cárceles de Baza y Ugijar.

En la secretaría del colegio de Santiago se encuentran depositadas dos partidas de bautismo, que serán entregadas a la persona que las haya extraviado.

En la secretaría de la Universidad se ha recibido el título de licenciado en farmacia, expedido a don Francisco de P. Escocin y Navarro.

Hace bastante tiempo que los vecinos de la calle del Toril padecen un cañero que facilita el agua cuando a bien tiene y en la forma que a él le parece oportuna.

Las quejas que los vecinos le formulan son desatendidas, y transcurren meses enteros sin que en las tinajas entre agua, aun cuando sobre.

El Alcalde ha impuesto multa de cinco pesetas a José Muñoz García, por depositar estiércol en la Gran Vía.

De dos pesetas a la cabrera Eloísa Remacho, por conducir cabras sin bozal.

De dos pesetas a Carmen Durán, por arrojar basura a la calle desde un balcón de la casa número 21 de la Acera del Casino.

Ayer se recibió en el Ayuntamiento el reglamento del cuerpo de vigilancia nocturna, que como dijimos, ha sido aprobado por el Gobernador.

Se divide la capital en cincuenta demarcaciones, correspondiendo diecinueve al distrito del Sagrario; quince al del Campillo, y dieciséis al del Salvador.

Se compondrá dicho cuerpo de un inspector jefe, tres celadores de distrito y cincuenta vigilantes.

Probablemente empezará a regir el reglamento el día primero de Enero del próximo año.

Se ha expedido licencia de caza a don Juan Moreno Fernández y don Francisco Goleto Ríos.

De uso de ar. as a don Rafael Correa Pérez.

En la estación férrea del Sur de España se ocasionó ayer una contusión el obrero Eduardo Toledo Aguilera, estando trabajando.

El jefe de la línea de la guardia civil de Huéscar, don Isidoro Torres Soto, comunicó al de la de Granada, que ha salido hoy de Caniles, donde fué con motivo de los sucesos que ocurrieron al procederse a la captura del procesado José Manuel García, que se suicidó.

Ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de San Justo y Pastor, la señorita Remedio Muñoz Parejo y don Antonio Gamarra Palma.

Anoche, en la de San Ildefonso, contrajeron los indisolubles lazos, la señorita Francisca Jiménez Montes y don José García González.

Hasta el día 30 del actual se admitirán las instancias documentadas de los que soliciten tomar parte en las oposiciones que se han de celebrar en la Alcaldía de esta ciudad el día 15 de Diciembre próximo, para proveer la plaza de jefe del laboratorio químico municipal.

El ayuntamiento de Almería ha acordado dar el nombre de «Francisco Leal de Ibarra» a una de las calles de aquella capital.

También ha acordado que otra calle se denomine de «Los hermanos Torres Campos».

Los distinguidos catedráticos de esta Universidad don Francisco Leal de Ibarra y don Manuel Torres Campos, están siendo con tal motivo objeto de muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Ayer llegó a Granada el tren correo de Almería con una hora de retraso, por detenerse aquél en la estación de Albolote, cargando un vagón de paja.

Los viajeros protestaron enérgica y mercedamente del hecho.

Ha llegado a esta ciudad la aplaudida primera tiple señorita Estrella Gil, que debutará hoy en el teatro Principal.

La línea de tranvías de Puerta Real a la Fábrica del Gas, se inaugurará, según tenemos entendido, en la semana próxima.

Por la línea del Sur de España, y en el expreso del miércoles, han regresado de sus posesiones de Vitoria y Cuenca, respectivamente, el reputado tenor de nuestra basilica Metropolitana, don Juan Vidarte y Acha y el beneficiado de la misma don Anselmo Herráiz García.

Sean bien venidos.

Días pasados falleció en esta ciudad doña Encarnación Soto.

Descanse en paz.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Francisco Rico López, de una herida en la cabeza, que se la ocasionó de una caída; Manuel Morales Muñoz, de varias erosiones en el brazo derecho, que se produjo por haberse caído, y Juan Fernández Cortés, que en ríña con otro sujeto, recibió una herida en la cabeza.

Anteaer a la una de la tarde intentó poner fin a su vida arrojándose al río Darro, por el puente de Santa Ana, una mujer llamada Lucía Barros Baena, natural de Madrid, y de 38 años de edad.

Los agentes de vigilancia Bilbao y García, que se hallaban cerca de dicho punto, pudieron impedir que Lucía consiguiera su propósito, deteniéndola y conduciéndola a su domicilio, a disposición de su esposo Agustín Tapia.

Ya en su casa pudo observarse que Lucía, era presa de un ataque de enajenación mental.

Mañana es esperado en Granada el nuevo Gobernador civil señor Tejón.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros, hospedándose:

Hotel Alameda: Don Antonio Alvarez y señora, don Ignacio Cucurido, don Francisco Confimer y don Simeón Katz.

Hotel Navío: Don Antonio de los Ríos y don Inocencio Navarro.

Hotel Victoria: Don Juan Millet, don Galo Hernández, don Francisco de P. Espejo, don Antonio Galley, don Manuel Sánchez, don José Sánchez, M. Blet, don José Chedep Robi, don Juan B. James, don Eduardo Caciari, don Bruno Leindeman, don Enrique Womos, don Leonardo Ibarz, don Ernesto Deojen y don Juan Guaseldana.

Ayer los señores don Marcelino Toledo y don Juan Arias, canónigos de la Catedral, visitaron en nombre del Cabildo Metropolitano, a los decanos de los colegios Abogados, Notarios, Escritanos y Procuradores, al objeto de invitarlos a las fiestas que habrán de celebrarse en la Catedral, con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Purísima Concepción y que cada centro coadyuve a la mayor solemnidad de las fiestas.

Nos ha visitado Rafael Carmona Serrano, para manifestarnos que no es cierta la denuncia que hizo la policía en su contra, acusándole de haber hurtado cuatro abrigos de señora a Miguel Castillo.

Afirma Serrano, que éste le entregó los abrigos para que los tuviera en su poder, hasta que le abonase una cantidad que le adeuda.

La mayoría de los panaderos establecieron ayer la subida del precio del pan, cobrando dos céntimos más por cada hogaza.

Hoy quedará la subida generalizada.

Nuevas colecciones de tarjetas postales y sellos usados anti...

El diputado a Cortes por Motril, don María Márquez, que como saben...

Los regalos mensuales del Niño de San José. Han sido cubiertos por don Baldomero González...

Ascendiendo á generales de división á los de brigada señores Manglano y Cortés.

Los gordos de la lotería.-Pescadores afortunados. Madrid 11.-Según telegramas de Valencia...

Los rusos y japoneses. Relatos de los chinos de Port-Arthur.-Un obstáculo.-Bajas de los japoneses...

Terremoto.-Desgracias. Madrid 11.-Se han recibido cablegramas, comunicando que el domingo anterior sintióse un violento temblor...

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LOTERIANACIONAL. Premios mayores. Madrid, 10.-En el sorteo hoy celebrado, han sido agraciados con premios mayores los siguientes números:

- Con 250.000 pesetas, el 11.709 vendido en Valencia. Con 100.000, el 4.315 vendido en Alcira. Con 55.000, el 6.215 vendido en Valencia.

Los premios «gorduelos». Madrid, 10.-Han sido premiados con 6.000 pesetas los números siguientes, vendidos en las localidades que se expresan:

- 1990 Zaragoza. 11087 Palencia. 4852 Id. 14304 Barcelona. 12742 Mataró. 2547 Madrid. 4143 Id. 3383 Jerez. 9573 Pamplona. 4646 Zaragoza. 272 Madrid. 4350 Id. 9570 Pamplona.

Premios en Granada. Madrid, 10.-Han sido agraciados con 800 pesetas, los siguientes números vendidos en las administraciones de esa provincia:

- En la capital: 221, 3.149, 3.293, 3.582, 3.749, 7.244, 12.526, 15.166, 15.221. Guadix: 9.748.

LAS CORTES SENADO

El convenio con el Vaticano. Madrid 10.-Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del Concordato de 1851.

El señor Labra continúa su discurso de ayer tarde. Dice que precisa saber cuáles sean las convicciones que, en lo concerniente á la doctrina, tenga el Gobierno acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado...

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del Concordato de 1851.

El señor Labra continúa su discurso de ayer tarde. Dice que precisa saber cuáles sean las convicciones que, en lo concerniente á la doctrina, tenga el Gobierno acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado...

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del Concordato de 1851.

El señor Labra continúa su discurso de ayer tarde. Dice que precisa saber cuáles sean las convicciones que, en lo concerniente á la doctrina, tenga el Gobierno acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado...

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del Concordato de 1851.

El señor Labra continúa su discurso de ayer tarde. Dice que precisa saber cuáles sean las convicciones que, en lo concerniente á la doctrina, tenga el Gobierno acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado...

se resoluciones más adecuadas á los intereses de nuestro país que las propuestas en el proyecto del actual Gabinete.

(Muchos señores felicitan al orador con gran entusiasmo.) El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, contesta al señor Labra.

Dice que los antecedentes históricos imponen y regulan las relaciones entre los Poderes civil y religioso.

Explica detenidamente el procedimiento que han de seguir las órdenes religiosas que deseen adquirir vida legal, y critica la forma en que ha interpretado el señor Labra las declaraciones del señor Obispo de Tuy.

El señor Labra rectifica. Empieza manifestando que el señor Sánchez Toca se ha permitido ejercer una función tutiva con el señor obispo de Tuy.

-Y el que se apliquen correcciones-exclama-y se den lecciones á un senador que ejerce su derecho, por quien no lo tiene para tales fines, constituye un atropello que yo no puedo ni debo consentir.

Concluye rechazando las restantes manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia.

El señor Sánchez Toca rectifica. Dáse por terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto, y se da principio á la de las enmiendas presentadas.

El señor Pulido apoya una. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Las fuerzas navales para 1905.-La Gran vía de Madrid.

Madrid 10.-Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El ministro de Marina, señor Ferrandiz, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de fuerzas navales para 1905.

El señor Morayta pregunta al ministro de la Gobernación si este se halla dispuesto á consentir que el Ayuntamiento de la Corte regale cuatrocientas sesenta y siete mil pesetas á los arquitectos que han trazado los planos de la proyectada Gran Vía.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, y los señores marqués de Lema (alcalde de Madrid) y Ruiz (D. Gustavo) defienden el acuerdo del Ayuntamiento.

Los obreros de Vinaroz.-La enseñanza de los jesuitas. El señor Anglés lamentase de que el Gobernador civil de Castellón de la Plana haya consentido que sean apaleados algunos obreros de Vinaroz.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, promete enterarse de lo que haya de cierto en lo dicho por el señor Anglés.

El señor Muro protesta de que se haya dictado una Real orden por el ministerio de Instrucción pública, que favorece notoriamente á los jesuitas en lo que se refiere á la enseñanza que estos dan.

El ministro de Instrucción pública, señor Domínguez Pascual, contesta que la citada Real orden hállase de acuerdo con los preceptos legales.

El saneamiento de la moneda. Continúa el debate sobre el proyecto de saneamiento de la moneda del señor Villaverde.

El señor conde de Romanones hace notar el cambio que se observa en la mayoría ministerial, con motivo de la cuestión que se discute, pues ahora es contraria á las opiniones del señor Villaverde, y de haber seguido éste al frente del Go-

bierno, habría aprobado aquélla el proyecto.

Añade que el partido conservador olvida el timbre más glorioso y característico de su política, que es el que se refiere á la cuestión económica.

Recuerda que el actual ministro de Hacienda, señor Osma, calificó el proyecto del señor Villaverde, diciendo que era «un renuevo florido».

El señor Osma: No es exacto eso. El señor conde de Romanones continúa.

Hace la historia del cambio en España, deduciendo que constituye para el país una enfermedad crónica, la cual es necesario atender cuidadosamente.

Añade que las causas de la depredación de nuestra moneda encuentranse en el exceso de la plata y de los billetes del Banco de España puestos en circulación, y afirma que el citado establecimiento de crédito es complice de lo que sucede, pues ha sabido aprovecharse de la situación.

Aplauda la adopción del patrón oro, é invoca el patriotismo del señor Maura para acometer con la urgencia que las circunstancias requieren una solución adecuada á la índole de aquellas.

Termina proclamando que la obra planteada por el señor Villaverde es una obra de carácter nacional.

El señor Villaverde felicita al señor conde de Romanones, por el razonado y elocuente discurso que éste acaba de pronunciar, y ofrécele contestarlo cuando haga el resumen del debate.

El señor Cervantes, contesta al señor conde de Romanones. La ley de caza.-El acta de Algeciras.

Apruébase el proyecto de ley de caza. También se aprueba el acta de Algeciras. Y se levanta la sesión.

LA POLITICA

La Comisión del proyecto sobre los suplicatorios.

Madrid 10.-La candidatura para la Comisión del Congreso que ha de dictaminar el proyecto de ley relativo á los suplicatorios, la forman los señores García Alix, Amat, Espada, Puigcerver, Suárez Inclán y Nougues.

El octavo cuerpo de ejército. Madrid 10.-Los representantes en Cortes de la Coruña practican activas gestiones motivadas por la supresión del octavo cuerpo de ejército, que comprende á Galicia.

El infante don Antonio. Madrid 10.-Comunican de Barcelona que hoy ha llegado á aquella capital, procedente de Sanlúcar de Barrameda y Valencia, el infante don Antonio de Orleans.

Este permanecerá unos días en la ciudad condal y seguirá después su viaje con dirección al extranjero.

Consejo de ministros. Madrid 10.-Se ha celebrado, como jueves, el consejo de ministros que preside el Rey.

El jefe del Gobierno, señor Maura, informó á D. Alfonso de los hechos más culminantes de la política exterior á interior, extendiéndose en los que se relacionan con la guerra en el Extremo Oriente y curso de los debates en nuestras Cortes.

La firma del Rey. Madrid, 10.-Terminado el consejo de ministros que hoy preside, firmó el Rey los siguientes decretos:

Convocando á la elección de un Senador por la provincia de Navarra, para el día 4 de Diembre próximo.

Nougues y la ley de suplicatorios. Madrid 11.-El señor Nougues se propone defender en el seno de la Comisión que dictaminará el proyecto de ley sobre los suplicatorios, el criterio de que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina no debe entender en las causas que se instruyan contra diputados aún cuando sean militares.

Además, pedirá que ningún proceso se sustraiga al conocimiento del Jurado, remitiéndose al Supremo, aquellos en que, según la ley, deben intervenir las Salas de Derecho del expresado Tribunal.

NOTICIAS GENERALES

Para la viuda de Pí y Margall. Madrid 10.-El Tribunal gubernativo de Hacienda ha sancionado el conceder una pensión á la viuda de don Francisco Pí y Margall.

Mitin de panaderos.-Ruidos incidentes.-Para los huelguistas. Madrid 10.-Los obreros panaderos han celebrado un mitin, en el que han abundado los incidentes ruidosos.

Si dichos obreros llegan á declarar el paro general de los de su clase, los que trabajen contribuirán con dos reales diarios para socorrer á los despedidos.

Incendio en una iglesia.-Imágenes quemadas y campanas fundidas. Madrid 10.-Telegrafían de Valladolid comunicando que en la iglesia del pueblo de Villamarciel ha estallado un horroroso incendio.

El templo ha quedado completamente destruido, habiéndose quemado las imágenes y fundidose las campanas.

Las pérdidas se calculan en treinta mil pesetas. La proclamación dogmática de la Inmaculada.-Reunión de católicos.

Madrid 10.-El próximo día 17, con motivo de ser el quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, se reunirá en esta corte gran número de católicos, bajo la presidencia del Nuncio de Su Santidad.

Alijo de armas. Madrid 11.-Telegrafían de Málaga que en Alhucemas se ha realizado un importante alijo de armas, que condujo hasta allí una barca procedente de aquella capital.

Hundimiento de almacenes.-Niño muerto.-Heridos graves. Madrid 11.-En el pueblo de Villanueva de Algaida, de la provincia de Málaga, se han hundido unos almacenes que estaban en construcción y que actualmente se utilizaban para cocheras.

Ha resultado muerto un niño, y varias personas mayores gravemente heridas. Periodista en la cárcel.

Madrid 10.-Participan de Málaga que hoy ha sido encarcelado allí el periodista don Francisco Luque Muñoz, por consecuencia de haber sido denunciado un periódico local en el que se insertó un artículo, de que aquél es autor, contra el representante de la casa Larios.

Exigense al señor Luque 10.000 pesetas de fianza para dejarlo en libertad provisional. Estreno en el teatro Español.-«La estirpe de Júpiter».

Madrid 11.-Se ha estrenado esta noche en el teatro Español el drama del señor Linares Astray, titulado «La estirpe de Júpiter».

El éxito ha sido regular. Ha llamado la atención el lujo desplegado en el decorado y trajes que se han exhibido en la represen-

tación también que ha sido condecorado á quince días de arresto el capitán Gaily, que pretendía batirse con el diputado M. Syveton.

Terremoto.-Desgracias. Madrid 11.-Se han recibido cablegramas, comunicando que el domingo anterior sintióse un violento temblor de tierra en la isla Formosa, ocasionando desgracias numerosísimas, que no detallan los despachos aludidos.

El duelo Syveton-Gaily.-Acuerdos de Combes.-Protestas de los padrinos. Madrid, 11.-Detallan nuevos telegramas recibidos de París que el Jefe del Gobierno francés M. Combes, ofreció que no se detendría á M. Syveton antes de las dos de la tarde, á fin de que este pudiera batirse con el capitán Gaily; más, volviendo de su acuerdo, ordenó después la detención de aquel diputado nacionalista.

Los padrinos protestaron de la detención, en el lugar donde el duelo había de efectuarse, y anunciaron que también protestarían en la Cámara.

Si aquél persistiera en su deseo de realizar el duelo, se le aumentará la condena.

LA BOLSA. FONDOS PUBLICOS. Día 9. Día 8.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Día 9, and Día 8. Includes entries for MADRID, 4 por 100 perpetuo interior, and various bonds.

Madrid, 10.-Despachos telegráficos recibidos en esta Corte al mediodía, anuncian que han fondeado en Lasud (isla de Creta), cuatro torpederos y un crucero de la escuadra rusa del Báltico.

Rumores de Tokio. Madrid 10.-Despachos de Tokio recibidos esta noche, dicen que en aquella capital circula el rumor de que el general Stoessel, jefe de las fuerzas rusas de Port-Arthur, ha pedido un armisticio, no se sabe con qué objeto.

EXTRANJERO

Syveton.-Un duelo.-Presentación á la Justicia. Madrid 10.-Telegramas de París desmienten que se haya fugado, como ayer hubo de asegurarse, monsieur Syveton, el agresor del ministro de la Guerra general André.

Aquel diputado nacionalista se ha refugiado en la casa de un amigo suyo, que habita en las cercanías de París.

Aaregan los telegramas aludidos que M. Syveton se batirá hoy con el capitán Gail, y después, si resulta ileso, se presentará á la Justicia. Syveton detenido y en libertad.

Madrid 10.-Dicen telegramas de París, que en el momento en que M. Syveton iba á batirse con el capitán Gail, fué detenido. Después se le puso en libertad.

El dinero del Banco de Argelia.-Otro empleado fugado con 20.000 francos. Madrid 11.-Cablegrafían de Orán participando que otro empleado del Banco de Argelia, de aquella localidad, se ha fugado, llevándose veinte mil francos.

Dícese que el empleado aludido desembarcó ayer en Cádiz. La policía trabaja activamente para capturarlo.

En la Cámara francesa.-El convenio franco-español sobre Marruecos.-El capitán Gaily. Madrid 11.-Telegramas de París dan cuenta de que en la sesión que hoy ha celebrado la Cámara francesa, M. Cochín pidió aclaraciones acerca del Convenio hispano-francés sobre Marruecos.

Añaden aquéllos, que M. Jaurés consideró el mencionado Convenio como garantía de la paz y la civilización en el Imperio marroquí.

Madrid 11.-Despachos telegráficos recibidos en esta Corte al mediodía, anuncian que han fondeado en Lasud (isla de Creta), cuatro torpederos y un crucero de la escuadra rusa del Báltico.

Rumores de Tokio. Madrid 10.-Despachos de Tokio recibidos esta noche, dicen que en aquella capital circula el rumor de que el general Stoessel, jefe de las fuerzas rusas de Port-Arthur, ha pedido un armisticio, no se sabe con qué objeto.

EXTRANJERO. Syveton.-Un duelo.-Presentación á la Justicia. Madrid 10.-Telegramas de París desmienten que se haya fugado, como ayer hubo de asegurarse, monsieur Syveton, el agresor del ministro de la Guerra general André.

Aquel diputado nacionalista se ha refugiado en la casa de un amigo suyo, que habita en las cercanías de París.

Aaregan los telegramas aludidos que M. Syveton se batirá hoy con el capitán Gail, y después, si resulta ileso, se presentará á la Justicia. Syveton detenido y en libertad.

Madrid 10.-Dicen telegramas de París, que en el momento en que M. Syveton iba á batirse con el capitán Gail, fué detenido. Después se le puso en libertad.

El dinero del Banco de Argelia.-Otro empleado fugado con 20.000 francos. Madrid 11.-Cablegrafían de Orán participando que otro empleado del Banco de Argelia, de aquella localidad, se ha fugado, llevándose veinte mil francos.

Dícese que el empleado aludido desembarcó ayer en Cádiz. La policía trabaja activamente para capturarlo.

En la Cámara francesa.-El convenio franco-español sobre Marruecos.-El capitán Gaily. Madrid 11.-Telegramas de París dan cuenta de que en la sesión que hoy ha celebrado la Cámara francesa, M. Cochín pidió aclaraciones acerca del Convenio hispano-francés sobre Marruecos.

Añaden aquéllos, que M. Jaurés consideró el mencionado Convenio como garantía de la paz y la civilización en el Imperio marroquí.

DESDE COLOMERA

UNA BODA

El día 7 del corriente, tuvo lugar en el inmediato pueblo de Colomera el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Rafaela Cabello Rodríguez, con el joven comerciante don Víctor Fernández Pontes.

Bendijo la feliz unión el cura párroco don Manuel Galindo, y fueron padrinos don Julio Fernández Pontes y señora, hermano y hermana política del contrayente.

Como testigos firmaron el acta, por ambas partes, don Julián Escudero, don Elías León, don Rafael Martín y don Miguel Camarero.

Terminada la ceremonia, pasó la comitiva á la morada de los padres de la contrayente, donde se sirvió á los invitados un espléndido refresco.

Entre la numerosa concurrencia recordamos: del bello sexo á las señoras y señoritas de Ruiz, Cabello, Escudero, Moreno, Fernández Castro, de Berdejo, de Valverde y de Pontes.

El sexo fuerte estaba representado por don Manuel Galindo, don Rafael Cabello, don Salvador Ruiz, don Francisco Ruiz, comandante del puesto de la G. C. de Jajena, don José Ramírez, don Alejandro Verdejo, don Emilio Carrasco, don Heliodoro Valverde, don Juan Antonio Sánchez, don José Barroso, don Antonio Cabello, don José Melina, don Miguel Delgado y don Casimiro Palmas.

Desearnos á los recién casados muchos años de felicidad.

TEATROS

Principal

Esta noche se celebrará la primera de las cinco funciones del nuevo abono, debutando la tiple Estrella Gil, una de las artistas más notables en la zarzuela y ópera española, que ha conquistado fama y muchos aplausos en reciente campaña en el Lírico de Madrid.

Muy pronto debutará también el barítono Francisco Martín, cantante el que la prensa de Barcelona dedica grandes elogios. Continúa abierto el abono á los precios siguientes: Palcos principales y plateas de proscenio sin entradas, 10 pesetas; palcos principales y plateas, 8; palcos segundos, 5; butacas con entrada, 1-25; delanteras principales, 1; asientos de palco general y delanteras de proscenio, 0-75.

EN TERCERA PLANA

Los precios de los aceites Junta de prisiones

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 11.—San Martín, obispo y confesor; San Bartolomé y Santo Toribio. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Martín, obispo; con rito doble y color blanco. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de los Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la iglesia del Sagrario, a devoción de don Joaquín Fassió y Costa. Se manifiesta a las ocho de la mañana, y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias, al toque de oraciones. Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana. En el Sagrario, a las ocho. En San Pedro y en el Artar de San Francisco de Paula, a las nueve. Horas.—La Real Universidad de Curas, celebra horas fúnebres en sufragio de los señores Parrocos difuntos, en la iglesia parroquial de San Gil, a las diez de la mañana. Misa recadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho y media, y durante la Misa se rezan el Rosario. En las Capuchinas, Hospital de Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, a las once. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Sagrario. Novena.—A Santa Gertrudis la Magna, y a las Benditas Animas, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las cinco y media de la tarde y predica el señor don Francisco Gutiérrez Jaraba, presbítero. El calendario de las misas.—En la iglesia del Sagrario, a las cuatro de la tarde. Mes de Animas.—Por la mañana. En la Capilla Real, a las siete y media. En Santa Ecolástica, San Gil, Santa María Magdalena y San Juan de Dios, a las ocho. En las Capuchinas, a las ocho y media. Por la noche. En Santa Ecolástica, San Gil y Santa María Magdalena, al toque de oraciones. En las Capuchinas, Hospital de Sagrado Corazón y San Juan de Dios, a las siete de la noche. Ejercicios.—En honor de San Francisco de Paula, en San Pedro, a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

Los precios de los aceites

La tendencia continúa, como siempre de gran firmeza. En Jaén se han cotizado; el aceite de 1.ª, a 50 reales, y el de 2.ª, a 42. En Santander se ha sostenido bien el precio de 47 reales arroba, por las buenas clases de Andalucía, con deducción del impuesto cuando se destina a otras localidades. La plaza se ha mostrado animada en Valencia y los precios que han regido son: superiores del país, 54 reales; ídem de Tortosa, 50; medianos de Tortosa, 46; bajo de Tortosa, 42; de Toledo, 15; andaluz superior nuevo, 42; ídem para fábrica, 39; mani del país, 44; Mozambique, 35; manchego superior, 44; mediano, 41. Los precios son por arrobas de 30 libras, fuera de puertal.

En Barcelona, muy sostenidos los precios; no ha habido arribos importantes. Se ha cotizado en duros la carga de 115 kilos: Andalucía superior (virgen), de 22 a 22 y 1/2 corriente, de 21 y 1/2 a 22. Tortosa inferior lampante, de 22 a 22 y 1/2; buenos de 23 a 24; finos de 28 a 30. Aragón finos, de 30 a 32. Lérida, de 22 a 23. Mallorca, de 20 y 1/2 a 21. Ampurdán, de 21 y 1/2 a 22.

Acete de orujo nuevo: verde 1.ª, de 75 a 85; amarillo 1.ª, a 85; ídem 2.ª, a 80; obscuro, a 70.

Los precios en Cete y Marsella continúan como en la semana anterior. Durante el mes de Septiembre han llegado de España a Francia, 288.200 kilogramos de aceite, que unidos a los 14.683.500, entrados en los ocho primeros meses, suman 14.922.70 kilogramos.

En el mismo mes de 1903, exportamos 427.700, ó sean 138.500 más que ahora. En los nueve primeros meses de 1903, exportamos 14.009.600, ó sean 913.100 menos que en los nueve de 1904.

PRACTICAS MORTUORIAS

Desde la caída de nuestros primeros padres en el Paraíso, han sido innatos en el hombre las ideas de la eternidad y de los premios y castigos para el alma, después de la muerte, ley universal impuesta por Dios a todo lo creado. A través de los siglos, y perdiéndose en su misma oscuridad vemos confirmado este acerto, en las diversas prácticas funerarias de muchos pueblos hoy perfectamente conocidos, y en los monumentos megalíticos descubiertos en gran número, lo cual da idea del modo de honrar la memoria de los difuntos, aquellas civilizaciones negativas, y llenas de imperfecciones y de absurdos.

Antes de iniciarse en la Historia el período oriental, ya era muy antigua la costumbre de enterrar a los difuntos, y así encontramos entre otras formas de sepultura, primero las cavernas naturales y después, sucesivamente, los dolmenes, túmulos, cromlechs, menhires, las pirámides y sarcófagos de piedra, las sepulturas gigantes de Cerdeña, las chulpas del Perú, los mounds del Norte de América y por último, las magníficas tumbas de nuestras necrópolis y catedrales, donde se escancia el arte y las riquezas para labrar la última morada a nuestros restos, con tanta ampulosidad que a veces raya en paganismo.

Lo mismo se puede decir a cerca de la vida futura ó de ultratumba: en ella han creído todos los pueblos desde la antigüedad. Al morir un egipcio, su alma pasaba la célebre laguna Stigia, en la barca de Caronte, é iba a la presencia del severo Osiris, que después de un escrupuloso exámen, procedía al juicio de los muertos, concediendo ó negando, según el caso, la entrada en el Amentis. Remembranzas de este modo de pensar son las prácticas mazdeístas de los iranos, los asramas del Brahmanismo indico, el llamado dogma de la transmigración, que sirvió de base a la doctrina búddica sobre la reencarnación y las ofrendas que los arios y

otros pueblos de la antigüedad hacían a los manes de sus mayores, en cuyas sepulturas colocaban el día del sepelio, provisiones de boca, armas, instrumentos y objetos del uso del finado, sacificando anualmente a su memoria caballos, vacas y otros animales; y a veces hasta personas, para dar mayor solemnidad religiosa a sus creencias acerca de la supervivencia espiritual.

Mas en todos estos modos de honrar a los difuntos y en otros muchos que pudimos indicar, se notan las groseras formas del paganismo y las idólatras costumbres de los pueblos incultos, que, desconociendo la verdadera acepción de las palabras y habiendo perdido al único Dios, alfa y omega de cuanto existió y puede existir, no alcanzaron a comprender, con toda claridad, las excelencias del mundo sobrenatural, ni la positividad de la justicia divina, ni la trascendental importancia que para la otra vida tiene el obrar bien; doctrina sublime y consoladora, aclarada y santificada por el Cristianismo, que recompensa eternamente la virtud y castiga el vicio, dirige al hombre desde antes de nacer hasta más allá del sepulcro y le enseña a honrar dignamente a sus difuntos con piadosas oraciones...

Eleuterio Nula y Grueso

Noviembre 1904

JUNTA DE PRISIONES

Bajo la presidencia del señor Castaño celebró anteyer sesión la Junta local de prisiones, asistiendo los señores Marqués de Dilar, Maldonado, Perales, Borques, Aguilera Moreno, Angulo, Escribano, Fiscal y Toledo.

Fueron aprobadas las cuentas del penal de esta ciudad, correspondientes al mes de Octubre último.

Se dió posesión de sus cargos a los vocales señores Marqués de Dilar y Perales. Se acordó encomendar al médico de la cárcel que forme presupuesto para la instalación de un gabinete antropométrico, enviándolo a la Junta con el informe oportuno.

Dióse cuenta de la petición formulada por el Director de dicho establecimiento correccional, respecto a la construcción de obras de escasa importancia, en la enfermería y en otras habitaciones, acordándose excitar el celo de la Comisión provincial, para que con urgencia acuerde la ejecución de las obras de referencia.

Se acordó que se reclamen documentos, antes de resolver si procede ó no admitir a don Francisco Montalvo Jiménez, a exámenes de guardias penitenciarios. Se trataron otros asuntos, en los que no recayeron acuerdos.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Hemos recibido la Escalilla mensual del arma de Infantería correspondiente al mes de Septiembre que se ha puesto a la venta al precio de una peseta.

Forma un volumen de unas 200 páginas, figurando todos los jefes y oficiales de la escala activa de Infantería con sus destinos y número que les corresponde en su empleo.

En el apéndice se expresa el punto de residencia de los regimientos, batallones, reservas y zonas.

Los pedidos pueden hacerse a su autor el Comandante Escribano, Pozo, 4, principal, Madrid, quien tambien admite suscripciones trimestrales al precio de 1'50 pesetas.

SIRVA DE EJEMPLO

Bajo este epigrafe publica nuestro estimado colega El Aipujarreno las siguientes líneas, que reproducimos con mucho gusto:

«El alcalde de Cádiz, don José María Ortega, considerando que la enseñanza primaria es en los pueblos la base del adelanto y de la prosperidad, ha mandado publicar un importante «Bando municipal», obligando a los padres de familia que tengan hijos é hijas dentro de la edad escolar, a que los manden a las escuelas públicas de la localidad, diurnas y nocturnas, prohibiendo las clases privadas a quienes sin derecho las estableciesen, y ofreciendo castigar, con arreglo a la Ley, a cuantos contraviniesen su mandato.

Los efectos del bando son de eficaz realidad, mereciéndose dicha autoridad justos plácemes—que no regateamos—por su amor a la instrucción.

Es la obra más digna de un alcalde, y debe ser imitada por todos los de nuestra comarca.»

Y por los de todas partes.

NOTAS MILITARES

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Eduardo López de Ochoa, el comandante de estado mayor don Claudio de la Cuesta.

—El Diario Oficial llegado ayer tarde publica los siguientes ascensos:

En Caballería.—El de un comandante, dos capitanes y tres primeros tenientes. En Ingenieros.—Un teniente coronel, siete comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

Además a un oficial celador de primera clase, otro de segunda y otro de tercera.

En Carabineros.—Un capitán, tres primeros tenientes y cinco segundos. También se concede el ingreso en dicho cuerpo a dos segundos tenientes de la escala activa de infantería y uno de la reserva y otro de esta misma escala de caballería.

En la guardia civil.—Un comandante, un capitán y dos primeros tenientes. Ade-

más se concede ingreso en dicho instituto a dos segundos tenientes de infantería y a otro de la escala de reserva de la misma arma.

Servicio de la plaza para hoy:

Parado, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, Teniente Coronel de Victoria.—Imaginaria, don Federico Sánchez Salazar, teniente Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Juan Carrasco Martínez, tercer capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

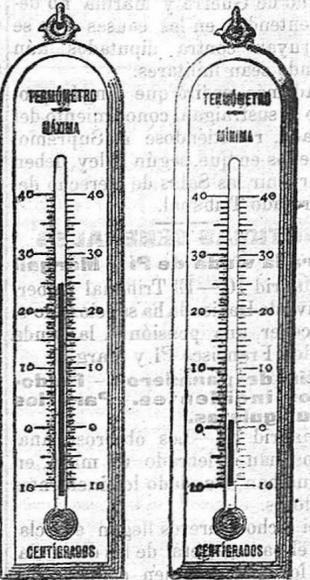
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 10 de Noviembre de 1904

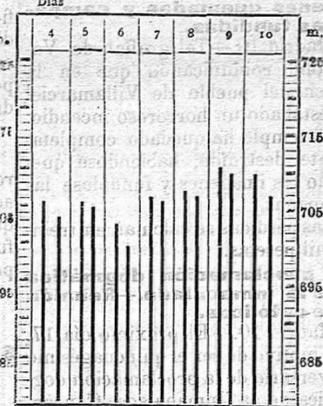
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 12 PM.

En las 24 horas: Temperatura máxima al sol, 25'6. Ídem máxima a la sombra, 16'9. Ídem mínima ambiente, 6'9. Ídem mínima descubierta, 1'0. Lluvias, 0'0. Evaporación, 1'90 milímetros.



PRESSIONES BAROMETRICAS

Mes de Noviembre 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 8 horas; la otra a la de las 18.

Guardia Civil

Servicios prestados

La del puesto de Deifontes ha detenido a Victoriano Rodríguez Sánchez y a José Abril Rodríguez, por escandalizar en la vía pública.

—La de Algarinejo ha ocupado una escopeta a Francisco Arenas Corrales, por usarla sin licencia.

—La de Guadix ha detenido al soldado desertor del regimiento infantería de Melilla, José Marcos Navarrete.

Estafeta de la provincia

El alcalde de Guadix ha enviado al Gobernador, los presupuestos ordinario y adicional.

—El alcalde de Calahorra, anuncia la subasta de consumos.

—En la secretaría del ayuntamiento de Puebla D. Fabrique se encuentra expuesto al público, el padrón de la matrícula industrial y el reparto de contribución territorial y urbana.

—También está expuesto al público en la de Montegicor el reparto de contribución territorial.

—Se ha concedido autorización al ayuntamiento de Córtes y Graena para imponer arbitrios extraordinarios, por la cantidad de 4.825 pesetas.

—El alcalde de Jayena ha anunciado que han quedado expuestos al público el reparto de consumos, las cuentas municipales de 1902 y 1903, el presupuesto ordinario para 1905 y el adicional de 1904.

—En las secretarías de los ayuntamientos de Gabia Grande y Gónchar, están expuestos al público los presupuestos ordinarios.

—El alcalde de Huétor Santillán ha pedido autorización al Gobernador para imponer arbitrios extraordinarios.

—El alcalde de Cardela ha enviado al Gobernador el presupuesto de material de la escuela de aquel pueblo.

—El reparto de consumos está expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Guñar Vega.

—El Gobernador ha devuelto al alcalde de Montefrío el presupuesto ordinario para que lo reforme con arreglo a la Ley de 19 de Julio último.

—La misma autoridad ha conminado con multa a varios alcaldes que no han cumplimentado un servicio que se les interesó en 27 de Octubre último.

—Se ha concedido autorización a la compañía del ferrocarril de Baza a Guadix, para que tome posesión de los terrenos que ha de ocupar la línea en Gor.

—El Delegado de capellanías vacantes de este Arzobispado llama a las personas que se crean con derecho a los bienes de la fundada en Almuñecar por doña Ana Ruiz de Muro.

—El día 7 del actual se suicidó en Pedro Martínez, Ambrosio García, de 74 años de edad, colgándose de un chaperro en el barranco de las «Cañadillas.»

—Padece el anciano una enfermedad desde hace mucho tiempo y estaba farto de recursos, creyéndose que esto sería la causa de que pudiese fin a sus días.

DELEGACION DE HACIENDA

Hoy se harán efectivos libramientos a don Sebastián Delgado, don Antonio Delgado, don Luis Mellado, don Francisco de Paula Villoslada, don Francisco J. Sánchez, don Antonio Montañés, don Rafael Santos, don Francisco J. Sánchez, don Agustín Mirasol, don Manuel López, don Francisco J. Fernández, doña Josefa Martínez, don Francisco Noguera y don Juan Rivas.

—El aspirante de primera clase del Registro fiscal de la propiedad de esta provincia don Salvador Comares, ha sido trasladado a Sevilla.

—La Tesorería de Hacienda llama a don Francisco García Jerez.

—Se ha prevenido a los alcaldes de Léchur y Piñar, que se presenten en la Delegación de Hacienda a recoger los valores de cédulas personales, ó designen persona que los sustituya.

—Ha declarado el Delegado de Hacienda responsable al ayuntamiento de Calahorra, del pago de 3.425'50 pesetas, por el concepto de cédulas personales.

—Ha informado dicha dependencia favorablemente en el expediente de arbitrios extraordinarios, confeccionado por el ayuntamiento de Villanueva de las Torres.

Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad contrata el suministro de sacos y carbones para las fábricas de azúcar de caña de Motril, Salobreña, Almuñecar, Colonia Ordóñez y San Pedro Alcántara. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas centrales, Montalván, 6, Madrid, y en las de las direcciones regionales de Granada, Zaragoza, Barcelona y Gijón. Se admiten proposiciones en Madrid, hasta el día 20 de este mes.

Madrid 3 de Noviembre de 1904.—El Secretario, J. Guillén Sol.

A LOS ALCOHOLEROS

En la imposibilidad de poder citar personalmente a todos cuantos están interesados en esta industria, se han acercado varios a nuestra redacción, suplicándonos, que por medio de nuestro periódico les invitásemos a una reunión para hoy a las ocho de la noche en la Cámara de Comercio, en la cual tomaránse acuerdos de gran importancia.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de la civil.—Juzgado de Almería: D. Cecilio Rodríguez Domínguez, por homicidio. «Cabo de Gata», sobre desahucio. Procuradores, señores Sedeño y Carretero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Jaén: Eloisa Barrero García, con doña Josefa Felisa y otro, sobre abintestado. Procurador, señor Donnet; secretario, señor Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: contra Francisco Béiro y José Alba Roca, por robo.—Abogado, señor L. del Hierro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª—Juzgado del Salvador: contra Francisco Fernández Magaña, por homicidio. Abogado, señor B. Aguilera; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Juzgado del Sagrario: contra Anselmo Fernández López, por falsificación en documento privado. Abogados, señores Espinosa, Moscoso y García; procuradores, señores Navarro y R. Jiménez; secretario, señor Serra.

Sección 4.ª—Juzgado de Almería: D. Cecilio Rodríguez Domínguez, por homicidio. «Cabo de Gata», sobre desahucio. Procuradores, señores Sedeño y Carretero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Jaén: Eloisa Barrero García, con doña Josefa Felisa y otro, sobre abintestado. Procurador, señor Donnet; secretario, señor Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: contra Francisco Béiro y José Alba Roca, por robo.—Abogado, señor L. del Hierro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª—Juzgado del Salvador: contra Francisco Fernández Magaña, por homicidio. Abogado, señor B. Aguilera; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Juzgado del Sagrario: contra Anselmo Fernández López, por falsificación en documento privado. Abogados, señores Espinosa, Moscoso y García; procuradores, señores Navarro y R. Jiménez; secretario, señor Serra.

Sección 4.ª—Juzgado de Almería: D. Cecilio Rodríguez Domínguez, por homicidio. «Cabo de Gata», sobre desahucio. Procuradores, señores Sedeño y Carretero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Jaén: Eloisa Barrero García, con doña Josefa Felisa y otro, sobre abintestado. Procurador, señor Donnet; secretario, señor Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado del Campillo: contra Francisco Béiro y José Alba Roca, por robo.—Abogado, señor L. del Hierro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª—Juzgado del Salvador: contra Francisco Fernández Magaña, por homicidio. Abogado, señor B. Aguilera; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Juzgado del Sagrario: contra Anselmo Fernández López, por falsificación en documento privado. Abogados, señores Espinosa, Moscoso y García; procuradores, señores Navarro y R. Jiménez; secretario, señor Serra.

Sección 4.ª—Juzgado de Almería: D. Cecilio Rodríguez Domínguez, por homicidio. «Cabo de Gata», sobre desahucio. Procuradores, señores Sedeño y Carretero; secretario, señor Serra.

REALIZACION DE SAN JOSE

Se están realizando todos los géneros de abrigo, la ropa de Cama y Mesa y el género especial para Equipo de Novia y de niño, todo a precio muy barato por retirarse el dueño.

Camisetas y pantalones de lana, género superior, que se vendían a 8, 10, 11, 12, 15 y 17 pesetas, se venden hoy a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas.

En la misma proporción de barato se venden Toquillas, Chales, Capas, Fichas, Pelerinas, Nubes, Cubrecorsets, Camisetas y Pantalones de algodón, Refajos, Chalecos de Bayona, Chaquetas de punto y otros muchos artículos.

Para los Equipos se encuentran todo el género blanco a precios baratísimos. Los legítimos GRANO DE ORO de la vinda de Tolra a 75 céntimos el 400 y las Leonas 8 y 2 a 85 el 500 y las Leonas 9 y 3 la vara. Los lienzos de hilo de 5 reales a 1 peseta. Las holandas de hilo de 6 reales a 1'10 y en la misma proporción todas las clases y las de un ancho para sábanas, los colchones, colchas, mantelería, toallas, pañuelos, medias, calcetines, franjas de lana y de algodón, muletones, piqués y todos los géneros con rebajas considerables.

Los ricos cobertores de Antequera en todos los tamaños se venden los de 3 rayas de 56 reales a 10 pesetas, los de 4 de 64 a 11'50, los de 5 de 70 a 13, los de 6 de 80 a 15'50, los de 7 de 94 a 17'50, los de 8 de 104 a 20 pesetas y en la misma proporción los finos de caja.

Las colchas de seda para Novia, las de 70 pesetas a 40, las de 100 a 65, las de 125 a 90 y en la misma proporción todas las clases.

Como esta casa siempre tiene fijado el precio en el género y el comprador ya lo sabe, pronto ve la verdad de la rebaja.

La entrada por el Zacatín, número 1

NOTA. Como la venta es al contado no se puede mandar ningún pedido que no venga acompañado de su importe, sirva de contestación.—Federico Ortega.

Academia preparatoria para la Carrera de Comercio

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller, y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 sobresalientes, 16 notables, 39 aprobados, y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez con la nota de sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes al Director.—Se admiten internos.

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Ha fallecido: Josefa Ruiz Jiménez.

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Antonio Vázquez Quirantes, adulto. Encarnación González García, párvula.—Nacimientos, 1.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Micaela Pérez López, Rosa Hernández Rodríguez, Aureliano Linares Ortega.—Nacimientos, 1.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los ferrocarriles andaluces, y que se hallan a disposición de los interesados:

Málaga, cerveza, Peña.—Ídem vino, Montilla.—Ídem, ídem, Villegas.—Ídem, ídem, Ocaña.—Ídem, ídem, Bivas.—Ídem, ácido, Casas.—Ídem, tableros pino, Herrera.—Ídem, barras hierro, Andalucía.—Ídem, petróleo, Calveche.—Ídem, vino, Diaz.—Ídem (puerto), arroz, Salas.—Ídem, palme común, Echevarría.—Ídem, barniz, Marín.—Ídem, balas hilaza, Moreno.—Empalmes, linaza, Olivera.—Alor, batatas, Contreras.—Jerez, vino, Martín.—Ídem, ídem, Sánchez, Fernández, Requena, Quirós, Pérez, M. de la Torre, Gómez, González, Jiménez, Garrido y Diaz.—Cerratosas, pieles, López.—Santa Cruz, vino, Rubira.—Marmolejo, aguas, López.—Ídem, ídem, Labrés.—Játiva, cacahuet, Fernández.—Daimiel, tejidos, Pérez.—Aloxy, cerillas, Conde.—Valencia, muebles, Velilla.—Valdepeñas, vino, Ruiz.—Málaga (puerto), lora cantera, Vázquez.—Ídem, ídem, Hernández y Moreno.—Ídem, algodón, Martínez.—Archidona, habichuelas, Rute.—Antequera sacos vacíos, Peregrina.—Ídem, fardo carnes, Diaz.—Ídem, tejidos lana, ídem.—Málaga, vidrio, Federico.—Ídem, chocolate y café, Gutiérrez.—Ídem, sacos vacíos, López.—Ídem, conservas, Izquierdo.—Ídem, muebles, llasut.—Ídem, azúcar, Justa.

PRENSA OFICIAL

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Otro indultando a Vicente Farfías Blas, del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid en causa sobre lesiones graves.

Otro autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes el proyecto de ley regulando la jurisdicción y modo de proceder contra Senadores y Diputados por razón de delito.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el proyecto de ley de Fuerza del Ejército permanente durante el año próximo de 1905.

Real orden aprobatoria del estado, en que figuran los Cuerpos a que han quedado afectas las Comisiones liquidadoras que, en el mismo se citan.

Otras aprobando la expedición por duplicado de un pase de situación y dos licencias absolutas extraviadas.

Otra referente a devolución de pesetas depositadas para redención del servicio militar activo.

Ministerio de Marina.—Real orden invitando a los sargentos primeros y segundos de Infantería de Marina a pasar a la Guardia penitenciaria dependiente del ministerio de Gracia y Justicia.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al Delegado de Hacienda de Orense para otorgar el contrato de arrendamiento de unos locales para instalar las oficinas de la Delegación.

Otro autorizando a la Dirección general de Aduanas para que adquiera, por gestión directa, el metileno y la venena necesarias para facilitar a los fabricantes de alcohol el desnaturalizante que solicitan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando Monumento Nacional el Castillo de la Mota, de Medina del Campo.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden del ministerio de Estado, aprobando el proyecto relativo al canje entre España y Bolivia, de obras y textos legales.

Real decreto del ministerio de Estado, ordenando se cumpla puntualmente y se considere con toda su fuerza y vigor, para los efectos legales, la proposición que en 20 de Octubre de 1903 firmó en La Paz el ministro de relaciones exteriores de Bolivia, relativo al canje entre éste y España.

Real orden circular del ministerio de la Gober-

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

MERCADOS

Precios del 10 de Noviembre de 1904.

GRANADA. Aceites en las Calas. 28 y 1/2 arroba. Ídem en San Sebastián. 39. Trigos en la Alhóndiga. 55 a 58 fanegas. Cebada. 32 a 35. Habas. 51 a 54. Miel. 52 a 54. Yeros. 46 a 50.

MÁLAGA. Aceites en las Calas. 28 y 1/2 arroba. Ídem en San Sebastián. 39. Trigos en la Alhóndiga. 55 a 58 fanegas. Cebada. 32 a 35. Habas. 51 a 54. Miel. 52 a 54. Yeros. 46 a 50.

SEVILLA. Alverjones. 52 a 54 fanega

# Sociedad Anónima Gros

# BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS  
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●  
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa  
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

**ALMACEN AL POR MAYOR**  
Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

**Dionisio Carnicero Velilla**  
Reyes Católicos, Granada  
Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

**Gran Bazar de Cuadros y Espejos EL PROGRESO**  
ZACATÍN, 6, FRENTE AL JAPÓN  
Debido al gran surtido que acaba de recibir esta acreditada casa, su dueño ha decidido participar a su numerosa clientela y al público en general las grandes rebajas que hará en todos sus artículos solo por un mes, pues sabido es que en este establecimiento se encuentra desde lo más modesto hasta lo más delicado y fino.  
Como esta es la época en que más casamientos hay, pueden aprovecharse en este caso se hallen y las familias que por muy poco dinero quieren arreglar sus casas, a continuación damos una pequeña nota de precios para que puedan darse idea de las grandes rebajas:  
Cuadros comedor alargados con marco nogal ó blanco á 3-50 pesetas.  
Idem, idem, tamaño de 1 metro 6.  
Idem sala toda clase de sentos, en tamaño grande, marco dorado, á 4 y 5.  
Idem flores con marco blanco, cosas preciosas, desde 2.  
2.000 Paisajes primorosos, 0.60.  
Y otros muchos artículos que por su mucha extensión no se pueden detallar.—Zacatín, 6, frente al Japón.

**FARMACIA DE**

**ORTIZ PUJAZON**  
S. JERÓNIMO, 13  
GRANADA  
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.  
CONSULTA MÉDICA

**J. Sánchez Sevillano**  
OFICIAL DE TELÉGRAFOS  
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.  
Compostura de aparatos eléctricos.  
Pídanse referencias, datos y presupuestos.  
Aviso: Almirantes, 9, Granada.

**PAPELERIA E IMPRENTA DE PERICÁS**  
PUERTA REAL  
En este acreditado Establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en sellos de metal para lacres, los que se entregan en el acto por el reducido precio de una peseta, con las iniciales que se deseen.  
Especialidad en trabajos tipográficos.

Se venden todos los enseres de una barbería, en buenas condiciones, y económico precio; para tratar, consudueño. Humilladero, 2, barbería

**DINERO**  
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

**SE VENDE**  
un piano vertical.—Derán razón: Zacatín número. 4, segundo piso.

**Jarabe tónico fosfatado**  
PREPARADO POR  
**D. MIGUEL GONZALEZ PERALES**  
Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.  
Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

**EN CASA PARTICULAR**  
se desea uno ó dos caballos con asistencia ó sin ella.—CALLE DE NAVAS, N.º 11.

EN LA ADMON. SE VENDEN GLICHÉS DE IMPRENTA de este periódico

**A LA VILLE DE PARIS**

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención á nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París á precios muy convenientes.

**ACADEMIA OCÓN**  
Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS  
MADRID  
Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal  
D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA  
Calle de Cuenca, 7 y 9  
Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.  
PIDANSE REGLAMENTOS

**SE VENDE**  
lienzo de los toldos del Corpus, á 45 céntimos el metro, en la calle de las Arandas, 11 y San Miguel Baja, 17.

**FINCAS.**—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.  
**LA NEW YORK**  
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida  
Agente en esta:  
**MIGUEL MACHADO DIOS**  
Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)

**DINERO**  
SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS  
**MACHADO**  
Reyes Católicos, 119, entresuelo

**Son los mejores**  
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Piedra de Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.  
MARCA REGISTRADA

**Domingo Hernández Velilla**  
LINEROS, 3.—GRANADA  
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.  
Ventas á precios reducidísimos

**LA UNIÓN Y EL PENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social, 12.000.000 pesetas.  
Primas y reservas 45.105.694  
38 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA  
• SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**DON MANUEL QUINTANA**  
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

**GRAMÁTICA FRANCESA**  
MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO  
para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés por  
**JOAQUÍN GARCIA BRAVO**  
Doctor en Filosofía y Letras  
Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño  
Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS  
Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23  
BARCELONA

**La Urbana**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN 1808  
Fondos de garantía 155 millones de francos  
1.200 millones de seguros realizados  
182 millones pagados á los asegurados  
18 millones de beneficios repartidos á los asegurados  
SEGUROS DE TODAS CLASES  
Combinados, y a capital doblado, sobre dos cabezas y mixtos; dotales y de capital progresivo; rentas vitalicias, etc. etc.  
Es la única compañía que tiene el Seguro Complementario por el que se perdona la prima, si el asegurado enferma temporalmente y se anticipa el capital íntegro si la enfermedad se convierte en definitiva.  
Dirección en la provincia de Granada:  
Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4.

**TRAJES Y ABRIGOS PARA NIÑOS**  
MAGNIFICA COLECCION DE MODELOS desde lo más modesto y económico á lo más elegante y de gran fantasía  
Trajes gran abrigo, varias formas, desde . . . . . 9 ptas.  
Macerlanes, desde . . . . . 10  
Pardesús y sobretodos muy elegantes, desde . . . . . 17  
Capitas y gabanes de lanilla, bonita colección y precios baratísimos.  
**EL PARAÍSO MERCANTIL**  
34, REYES CATÓLICOS, 34

## LA PERLA \* Reyes Católicos 9, Granada. \* Casa que vende en mejores condiciones

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 6  
**GUSTAVO AIMARD**  
**CORAZON DE PIEDRA**  
—Sus heridas son graves? preguntó el Verado.  
—No lo creo; lo que hay es que está lastimado por la fatiga y la emoción.  
—Entonces se reanimará, dijo Carlocho.  
—Puede que sí, puede que no; todo depende de la sacudida más ó menos violenta que haya sufrido su sistema nervioso.  
—¡Vível exclamó con alegría el Verado, entre usted, respire, y también ha intentado abrir los ojos.  
—Entonces está salvado, repuso Pablito, y no tardará en recobrar el uso de la razón; su naturaleza es de bronce; dentro de un cuarto de hora, si quiere, podrá montar otra vez á caballo; pero bizarramente.  
Los vaqueros, al igual que todos los cazadores nómadas, á causa de vivir alejados de los centros de población se ven obligados á cuidar de sí mismos, con lo que adquieren cierta práctica, en la elección y empleo de los simples que usan los indios para curarse. Pablito, con ayuda de Carlocho y del Verado, lavó las heridas de don Toribio, con agua y ron, le humedeció las sienas y le introdujo humo de tabaco en las narices. Algunos minutos después de tan singular tratamiento, el joven exhaló un débil suspiro, movió los labios de un modo casi imperceptible y por fin abrió los ojos y miró sin ver.  
—Está salvado, dijo Pablito; dejemos ahora á la naturaleza que obre, es el médico mejor que conozco.  
Don Toribio se incorporó y se pasó la mano por la frente, como para avivar el recuerdo.  
—¿Quiénes son ustedes? preguntó con voz débil.  
—Amigos, señor; nada tema usted.  
—Estoy molido, tengo los miembros descomulgados.  
—No es nada, señor; aparte de la fatiga se encuentra usted tan campante como nosotros.  
Don Toribio se levantó, y mirando de hito en hito á los que le rodeaban, dijo:  
—Los ojos no me engañan, son realmente ustedes; si vale decir verdad, estaba muy lejos de esperar que les encontrara aquí: ¿quieren ustedes explicarme por qué milagro han llegado á tiempo de salvarme, siendo así que yo les había citado para un punto tan distante del que nos vemos reunidos?

—El milagro se debe al caballo de usted, señor, respondió el Verado.  
—¿Cómo se entiende mi caballo? repuso don Toribio, cuya voz iba afirmándose por momentos.  
—Es muy sencillo; cruzáramos el bosque para dirigirnos al lugar de la cita, cuando de sopetón hemos visto pasar por delante de nosotros, con rapidez vertiginosa, un caballo al que perseguía una manada de lobos rojos, de cuyos enemigos lo hemos librado. Luego, como no nos ha parecido probable que un caballo ensillado se encontrase solo en este bosque en el que nadie se atreve á aventurarse, nos hemos puesto en busca del jinete, hasta que, á poco, nos ha servido de guía el grito que usted ha dado.  
—Gracias respondió don Toribio, sabré pagar la deuda que he contraído para con ustedes.  
—¡Bah! no vale la pena; ahí está el caballo, don Toribio, y ahora cuando usted quiera nos pondremos en marcha.  
El joven tendió la mano, y dijo:  
—No nos movamos de aquí, pues sería difícil que diésemos con un sitio más á propósito para lo que tenemos que hablar.

III  
Don Toribio Quiroga  
Hubo una pausa de silencio, durante la cual los vaqueros con los ojos fijos

el joven, procuraban adivinar los más recónditos pensamientos de éste por los movimientos de su rostro; pero don Toribio permaneció impassible como una estatua de mármol. Por fin y después de pasear en torno de sí una mirada recelosa, más por costumbre que por temor de ser oído, el joven lió un cigarrillo, lo encendió tranquilamente y dijo con la mayor desenvoltura:  
—Mi querido Verado, siento infinito que haya usted distraído de sus operaciones á esos dignísimos caballeros, así como que se haya usted molestado para acudir al sitio que yo le indiqué.  
—¿Por qué, señor? preguntó el Verado sorprendido de semejante entrada en materia.  
—Por una razón muy sencilla, porque los motivos que me habían impulsado á solicitar de ustedes una entrevista ya no existen.  
—¿Cómo exclamaron los bandidos abriendo los ojos desmesuradamente.  
—Tal como les he dicho, repuso don Toribio con voz perazosa; bien considerado, don Fernando Carril es un cumplido caballero á quien sentiría vivamente causar la menor estorsión.  
—¡Diablo! observó el Verado, no es tan cumplido como eso quien ordenó á Carlocho que me matase lo más diestramente posible.  
—No es á mí á quien don Fernando

Carlocho, sino á don Pablo aquí presente.  
—Es cierto, lo había confundido: perdóne usted, señor.  
Después de este cambio de cortesías, los dos bandidos volvieron á guardar silencio.  
—Un hombre honrado es esclavo de su palabra, observó Tonillo, y si don Toribio ha mudado de consejo, nada tenemos que decir; pero esto me hace pensar, señor, que debo devolver á usted los doscientos pesos que me había anticipado para...  
—Guarde usted esa bicoca, querido señor, interrumpió don Toribio.  
—El vaquero, que había sacado de su bolsillo el dinero, con repugnancia manifiesta, se le volvió á guardar con presteza y alegría inauditas.  
—Lo mismo dá, dijo, no por eso me considero desligado para con usted; soy honrado y puede usted disponer de mí.  
—Y de todos nosotros, añadieron calurosamente los demás.  
—Agradezco á ustedes su devoción hacia mí, señores, repuso don Toribio, pero desgraciadamente, repito, se ha hecho inútil.  
—Es lástima, dijo el Verado, pues no siempre da uno con amos como usted, señor.  
—¡Bah! exclamó alegremente don Toribio, ahora que están ustedes libres ¿quién les impide ponerse á las órdenes

les pagará á ustedes espléndidamente.  
—Así deberá ser, señor, dijo Pablito; por otra parte ahora podemos confesar á usted que ya habíamos pensado en ello y...  
—Que se han puesto ustedes á sus órdenes; ya lo sabía, interrumpió con indolencia el joven.  
—¡Ah! exclamaron los bandidos con admiración.  
—Y eso no le contraría á usted, señor? preguntó Pablito.  
—¿Por qué? al contrario, me alegro: la fortuna es tan veleidosa, que quizás de este modo van ustedes á serme más útiles. Sólo quiero que me digan ustedes una cosa: ¿me juran ustedes fidelidad?  
—Hasta la última gota de nuestra sangre, respondieron los bandidos unánimemente.  
—¿Les gusta á ustedes el dinero?  
—Nunca sobra á aquellos que no tienen, respondió el sentencioso Pablito.  
—Y menos cuando se ha ganado lealmente, añadió Tonillo haciendo un viaje de mono.  
—Sobre todo cuando se trata de un centavero de onzas, observó don Toribio.  
Los bandidos se estremecieron de alegría, les brillaron las pupilas y cruzaron una mirada llena de deslumbradoras promesas que don Toribio interceptó al paso.  
—¿Les conviene á ustedes? añadió el joven.